



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27 de mayo de 2026		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	8032
PLAZA DE	Profesorado Asociado indefinido		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	Teoría del diseño de interiores. Crítica del diseño de interiores

ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DE LA EXPOSICIÓN Y ENTREVISTA

ASISTENTES

Presidenta	D ^a . Camilla Mileto	En Valencia, en sesión presencial, en la Sala de Juntas del Departamento de Composición Arquitectónica, siendo las 9:00 hora del día 22 de julio de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 9 de julio de 2026, llegando a los siguientes acuerdos:
Secretaria	D. Juan M ^a Songel González	
Vocales:	D. José Luis Baró Zarzo	
	D. Ernesto Fenollosa Forner	
	D ^a . Lidia García Soriano	

Se han presentado las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

CANDIDATO/A	Apellidos y nombre
12	Riquelme Riquelme, Víctor
13	Roig Cardona, Elena
14	Tortajada Montalva, Eva
1	Gómez Patrocinio, Fco. Javier
2	González Galindo, Isabel
4	González Hernández, Natalia
5	Igual Capdevila, Matilde
6	Jara Calabuig, Aaron
7	Lanz Reig, Iñigo María
8	Martínez Vidal, M ^a Amparo
9	Mascarell Llombart, Patricia
10	Muñoz Alcalde, Ana María

Se procede a realizar la segunda fase del proceso de selección, consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos.

Finalizada esta fase por parte de la comisión se procede a calificar a las personas candidatas presentadas, otorgando la puntuación que se indica a continuación:



CONCEPTOS	CANDIDATO/A Nº											
	1	2	4	5	6	7	8	9	10	12	13	14
Exposición y debate sobre la trayectoria profesional (Conocimiento de la materia, exposición oral, aptitud-capacidad de comunicar, etc.)	NP	30	25	25	25	15	15	30	30	15	NP	25
PUNTUACIÓN FINAL FASE (máxima 30 puntos)	-	30	25	25	25	15	15	30	30	15	-	25

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 11:30 horas del día 22 de julio de 2026.

Fdo. D^a. Camilla Mileto

Fdo. D. Juan M^a Songel González

DILIGENCIA:

D^a. Lidia García Soriano, como Secretaria del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 22 de julio de 2026, y en la página web del departamento correspondiente: <https://composarq.blogs.upv.es/plazas-personal-docente/>





**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de mayo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	8032
PLAZA DE:	Profesorado Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	Teoría del diseño de interiores. Crítica del diseño de interiores

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ASISTENTES

En Valencia, en sesión presencial, en la

Presidenta D^a. Camilla Mileto
Sala de Juntas del Departamento de Composición

Secretaria D. Juan M^a Songel González
Arquitectónica, siendo el día 22 de julio de 2026

Vocales: D. José Luis Baró Zarzo
se reúnen las personas al margen reseñados,
todos ellos miembros de la comisión de selección

D. Ernesto Fenollosa Forner
que ha de juzgar el concurso indicado, llegándose
a los siguientes acuerdos:

D^a. Lidia García Soriano

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenado de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

Dña. Isabel González Galindo

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizara únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y en la página web del departamento correspondiente, así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:35 horas del día 22 de julio de 2026.

Fdo. Dª. Camilla Mileto

Fdo. D. José Luis Baró Zarzo

Fdo. D. Ernesto Fenollosa Forner

Fdo. Dª. Lidia García Soriano

Fdo. D. Juan Mª Songel González

DILIGENCIA:

Dª. Lidia García Soriano, como Secretaria del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que copia de esta acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 22 de julio de 2026, y en la página web del departamento correspondiente: <https://composarq.blogs.upv.es/plazas-personal-docente/>





**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27 de mayo de 2026		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	8032
PLAZA DE	Profesorado Asociado indefinido		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	Teoría del diseño de interiores. Crítica del diseño de interiores

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO/A Nº											
	1	2	4	5	6	7	8	9	10	12	13	14
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	39,763	50,666	47,510	49,246	39,130	41,605	40,750	47,462	48,650	46,350	30,85	40,900
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICIÓN Y DEBATE	NP	30	25	25	25	15	15	30	30	15	NP	25
PUNTUACIÓN TOTAL	-	80,666	72,510	74,246	64,130	56,605	55,750	77,462	78,650	61,350	-	65,900

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nª orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	2	González Galindo, Isabel	80,666
2	10	Muñoz Alcalde, Ana María	78,650
3	9	Mascarell Llombart, Patricia	77,462
4	5	Igual Capdevila, Matilde	74,246
5	4	González Hernández, Natalia	72,510
6	14	Tortajada Montalva, Eva	65,900
7	6	Jara Calabuig, Aaron	64,130
8	12	Riquelme Riquelme, Víctor	61,350
9	7	Lanz Reig, Iñigo María	56,605
10	8	Martínez Vidal, Mª Amparo	55,750



INFORME FINAL

Tras la valoración de méritos de los 16 candidatos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración específicos de los méritos publicados en el acta de constitución del tribunal, se acordó convocar a todos los candidatos/as que superaran la valoración mínima de 30 puntos necesaria para la realización de la segunda fase del proceso selectivo.

Publicadas las valoraciones provisionales, se recibieron tres alegaciones que se analizaron y valoraron por la Comisión y se incorporaron las debidas correcciones. Se publicaron las valoraciones definitivas y se procedió a la segunda fase del concurso.

Se presentaron 10 candidatos/as a la segunda fase del proceso de selección, consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y la adecuación a la plaza, perfil y requerimientos. Los miembros de la Comisión realizaron las preguntas y comentarios que estimaron pertinentes a los candidatos/as en torno a las materias del área de conocimiento, su contribución profesional, capacidad de trabajo en grupo, flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del departamento. Además, se evaluaron la claridad expositiva, capacidad comunicativa y dominio de la expresión oral. Todo ello conforme a los criterios de valoración anteriormente publicados por la Comisión.

Finalizada la entrevista, la Comisión procedió a la valoración de cada uno de los candidatos/as. La candidata propuesta ha superado las pruebas y ha demostrado ser la más adecuada para la plaza, de acuerdo con su experiencia y méritos docentes, investigadores y profesionales, por lo que, se eleva al Rector la candidata nº 2 para ocupar la plaza convocada, según lo previsto en las bases de la convocatoria. Así mismo, se conformó una lista de reserva por orden de prelación consignada en el acta correspondiente y decidida por unanimidad.

Valencia, a 22/07/2026